



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000280-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Cultura y Turismo en apoyo al deportista universitario de alto nivel.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000280 a POC/000287.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Alonso Romero, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Es una creencia generalizada que en la etapa universitaria nuestros jóvenes abandonan la práctica deportiva por exigencias de los estudios por la falta de tiempo para la preparación y la formación en otras facetas de la vida de los mismos.

Por ello, es necesario poner en marcha y desarrollar políticas que incidan sobre los jóvenes deportistas que encuentran dificultades para compatibilizar su formación universitaria con la actividad deportiva, especialmente, para los deportistas con mayor nivel y proyección deportiva.

Si queremos que nuestros deportistas lleguen a estar en lo más alto de las competiciones, debemos facilitarles su exigente preparación, sin descuidar su actividad principal que son la realización y terminación de los estudios universitarios, y poder encaminar su futuro profesional en cualquier ámbito.



Somos conscientes que los poderes públicos deben apoyar a todos los deportistas, pero también a aquellos que se enfrentan al doble reto de formarse y preparar su futuro en ambas vertientes, la deportiva y la de futuro profesional.

Así la Ley del Deporte de Castilla y León contempla, entre los principios que deben regir la política deportiva de la Comunidad, el apoyo al deporte de alta competición de sus deportistas.

¿Qué actuaciones está llevando la Junta de Castilla y León través de Consejería de Cultura y Turismo en apoyo al deportista universitario de alto nivel?

Valladolid, 2 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Alonso Romero